

Departamento de Administración Código RAEL JA01140214

D. JAVIER SALAMANCA RODRÍGUEZ, SECRETARIO DEL CONSEJO RECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS "GRAN TEATRO DE CÓRDOBA".

CERTIFICO:

Que el Consejo Rector en sesión extraordinaria celebrada el 23 de enero de 2020, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo que se trascribe en su parte dispositiva:

"PRIMERO.- Propuesta de aprobación del presupuesto de ingresos y gastos del Instituto Municipal de las Artes Escénicas Gran Teatro de Córdoba (IMAE) para el año 2020 y su remisión al órgano correspondiente para su integración en el Presupuesto General Consolidado y su posterior aprobación por el pleno del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.

Examinado el expediente tramitado al efecto, vistos los informes obrantes en el mismo, y de conformidad con el artículo 168.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo y el artículo 26 de los Estatutos del IMAE, el Consejo Rector aprobó por mayoría de 7 votos a favor de los grupos municipales Popular (2), Ciudadanos Córdoba (1) y de los miembros que no tienen la condición de Concejales (4), ningún voto en contra y 2 abstenciones de los grupos municipales PSOE (1) e IU (1), el siguiente acuerdo:

UNICO.- Aprobar el proyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2020 del Instituto Municipal de las Artes Escénicas Gran Teatro de Córdoba (IMAE) y su remisión al órgano correspondiente para su integración en el Presupuesto General Consolidado y su posterior aprobación por el pleno del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba."

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación de orden y con el visto bueno de la Presidenta del IMAE Gran Teatro de Córdoba, Dª María Nieves Torrent Cruz, con la necesaria reserva de la aprobación del acta de la sesión, en Córdoba a veinticuatro de enero de dos mil veinte.

(Firmado: Secretario IMAE. Javier Salamanca Rodríguez) (PD Decreto nº 3380, 14 de abril de 2016)

VºBº La Presidenta

Código Seguro de verificación:3MWuCwpXI1M8nfyrYJx5dQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Maria Nieves Torrent Cruz - Teniente-alcalde Delegada de Innovación, Cultura y Patrimonio Histórico		FECHA	24/01/2020
	Javier Salamanca Rodriguez - Jefe de Dep			
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	3MWuCwpXIlM8nfyrYJx5dQ==	PÁGINA	1/1